

*RESOLUCION de 11 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, sobre citaciones para el levantamiento de actas previas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de transformación en riego de los sectores VI y V-2.<sup>º</sup> de la zona regable centro de Extremadura (Badajoz-Cáceres). Primera fase. Término municipal de Navalvillar de Pela.*

Declarada de interés general de la Nación la transformación económica y social de la Zona Centro de Extremadura por Real Decreto 1328/1987, de 25 de octubre, y aprobado el Proyecto de transformación en riego de los Sectores VI y V-2.<sup>º</sup>, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en el anexo de la presente Resolución, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación regis-

tral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio de Ordenación de Regadíos (Avda. de Huelva, 12.- Badajoz), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Esta resolución se notificará a los interesados mediante cédula y se publicarán edictos en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de los Sectores de riego afectados, en el Diario Oficial de Extremadura, en el de las provincias afectadas y en un periódico de difusión en la zona, todo ello con una antelación mínima de ocho días.

Mérida, a 11 de marzo de 1999.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO

## ANEXO

## RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS.

EXPROPIACIONES: TERMINO DE NAVAVILLAR DE PELA						
Nº DE FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	SUPERFICIE OCUPADA (Ha)	TIPO DE CULTIVO	LUGAR
1	6	16	CHABARRI CARO FRANCISCO DE BORJA	0,972	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
2	6	17b	CALZADO ACEDO MANUEL	0,0160	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
3	6	18b	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,0580	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
4	6	19b	SANCHEZ ARENAS FRANCISCO	0,0580	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
5	6	20b	SANCHEZ ARENAS FRANCISCO	0,0580	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
6	6	21b	CALZADO ACEDO MANUEL	0,0580	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
7	6	22b	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,0580	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
8	6	23a	SANCHEZ MARIN ANGEL	2,4762	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
9	6	23b	SANCHEZ MARIN ANGEL	0,3460	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
10	6	27	CEREZO CEREZO EUGENIO	0,4276	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
11	6	28	CEREZO CEREZO EUGENIO	0,0375	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
12	6	29	CEREZO CEREZO EUGENIO	0,2950	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
13	6	30	CEREZO CEREZO EUGENIO	0,2510	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
14	6	31	JIMENEZ FERNANDEZ FRANCISCO	0,0183	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
15	6	32	CIUDAD CASAS JUSTA	0,3641	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
16	6	33	CIUDAD CASAS JUSTA	0,2427	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
17	6	34	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,0105	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
18	6	35	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,2839	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
19	6	36	ALMODOVAR CRUCERA JUAN MARIA	0,7172	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
20	6	37	ALMODOVAR CRUCERA JUAN MARIA	1,4134	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
21	6	38	GOMEZ SANCHEZ FELISA	0,7531	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
22	6	39	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,3897	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
23	6	40	CANO CEREZO JUAN PABLO	0,0068	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
24	6	42	SIERRA MONINO BONIFACIO	0,7269	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
25	6	43	SANCHEZ BABIANO JESUS	0,9194	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
26	6	44	SANCHEZ BABIANO GUADALUPE	0,0675	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
27	7	1	SANCHEZ BABIANO GUADALUPE	1,4912	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
28	7	4	SANCHEZ BABIANO GUADALUPE	0,4102	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
29	7	5	SANCHEZ BABIANO JESUS	0,8633	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
30	7	6	BLAZQUEZ MASA MIGUEL Y HMOS	1,8213	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO
31	7	7	SIERRA MONINO BONIFACIO	0,4965	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO

Nº DE FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	SUPERFICIE OCUPADA (Ha)	TIPO DE CULTIVO	LUGAR	FECHA	HORA
32	7	8	CANO CEREZO JUAN PABLO	1,5935	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
33	7	9	ALMODOVAR CRUCERA JUAN MARIA	0,3750	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
34	7	10	GOMEZ SANCHEZ FELISA	0,1721	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
35	7	11	DIAZ CALZADO FRANCISCO	0,2218	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
36	7	12	SANCHEZ MARIN ANGEL	0,8990	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
37	7	1000	MARROQUI ALONSO MARIA ARTEMISA	1,8054	Labor Secano 2 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
38	7	2000	EXPLOTACIONES EL CONVENIO S.A.	0,3740	Labor Secano 2 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
39	7	2014	SANCHEZ BABIANO GUADALUPE	0,3750	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
40	8	1004	EXPLOTACIONES EL CONVENIO S.A.	0,0150	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS
41	8		BORJA CHABARRI CARO FRANCISCO	0,0150	Labor Secano 1 <sup>a</sup>	AYUNTAMIENTO	8/4/1999	10 HORAS